

El Rey nro Señor se ha servido honzarme
con la gustosa noticia de have dado felizmente á luz
la Serenissima Princesa un Infante el dia 14. del
corriente, mandandome concurrir á dar las debidas
gracias al Altísimo por tan singular beneficio;
lo que participo á Vm para que pueda acreditar
de su parte los esmeros de su lealtad, y obligacion
como Yo he resuelto hacerlo el Dom. siete del corriente
con una solemne Funcion de Iglesia en cuerpo de
Diputacion; y renovando á Vm las veras de mi afecto
ruego á Dios que á Vm mda. De mi Dipu-
tacion en la M. N. y M. L. Ciudad de S. Sebastian
3 de Noviembre de 1784

En su anual Antonio de Arco leg.

Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa.

Domingo Ign^{te} de Argañal

Y y L. Villa de Vergara